

THE EXOTIC BLENDS CO. BLEXOTIC SA. REPORTE COP 2021

Período cubierto por su Comunicación de progreso (COP)

De: 01/01/2021

A: 12/31/2021

1. DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL QUE EXPRESE SU APOYO CONTINUO (PROPIETARIO O PRESIDENTE EN EL CASO DE EMPRESAS PEQUEÑAS)

Quito, Distrito Metropolitano, 8 de agosto de 2021.

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que The Exotic Blends Co. Blexotic S.A., reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Primera Comunicación de progreso anual correspondiente al año 2021, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. A través de nuestro proceso de gobernanza, toda la información es compartida con nuestras partes interesadas vía nuestros principales canales de comunicación, vía electrónica, en papeleras, paredes y documentos de la planta industrial, en capacitaciones y dentro de nuestro Reporte de Sostenibilidad 2021 (adjunto). Este último comprende la evaluación del período 2019 a 2021 y, fue elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Referenciado.

Es importante resaltar que la empresa mantiene desde el año 2018 una Certificación SMETA, que es la Auditoría de Comercio Ético para los Miembros de Sedex - Reino Unido, (auditoría social más utilizada en el mundo). Mediante esta auditoría evidenciamos y comprendemos continuamente, tanto para nuestras operaciones como proveedores, las condiciones de trabajo dentro de las cadenas de suministros. Respalmando a ODS's 5 y 8.

Desde el 2018, la empresa ha trabajado a través de asociaciones público-privadas con el Gobierno Autónomo de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en Ecuador para temas ambientales. Mediante esta asociación se han realizado programas principalmente de reforestación (Biocorredor El Armadillo), educación y vida silvestre. Respalmando a ODS's 4, 13 y 15.

Desde el año 2019, la empresa mantiene con todos sus colaboradores un Acuerdo Ético y de Comportamiento, el cual se ratifica anualmente. Dentro de este acuerdo establecemos las normas y comportamientos sociales, de derechos humanos, anticorrupción, de privacidad de información, de género, de religión y raza, antilavado de activos y previniendo temas relacionados con narcotráfico. Respalmando a ODS's 5 y 8.

El año 2020 aun cuando estuvimos en Pandemia, la empresa participó en el proyecto "Export Des" de la Unión Europea y Corpei. Dicha iniciativa permitió:

- La implementación de un Centro de Edu-Información ambiental denominado "CBA- Casa Bosque Agua".

- La creación de materiales de educación ambiental con los que se capacitó a más de 140.000 niños de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas a través del GAD Ambiental y Ministerio de Educación. Estos materiales se los diseñó y produjo a manera de e-books para que los estudiantes puedan recibir la educación en sus teléfonos o computadores, disminuyendo de alguna manera la brecha educacional generada por la pandemia.
- La reforestación de más de 17.000 árboles de diferentes especies a lo largo del "BEA - Biocorredor El Armadillo".
- La captura digital vía ortofotos de más de 7.000 has en la zona hídrica de influencia del "BEA - Biocorredor el Armadillo".
- La colocación de cámaras trampa para registro de especies en las zonas del biocorredor y sus áreas de influencia.

Durante el año 2021 operamos con resiliencia ante el medioambiente más complejo de nuestra historia. Inició en el 2020 con el COV19, a lo que se sumó la crisis mundial de puertos y navieras, que derivó en incrementos de precios y rupturas en las cadenas de suministro de gran parte de nuestros insumos.

Sin embargo, decidimos mantener activos los temas de sostenibilidad, sobre llevándolos con un uso disciplinado de nuestro capital operativo, atendiendo prioritariamente a los objetivos estratégicos establecidos en la planificación anual.

Este año realizamos la primera medición de Huella de Carbono, con el increíble resultado que nuestra operación durante el 2021 fue Carbono Negativa. Por cada tonelada de Snacks producidos, la empresa capturó una cantidad neta de 11Tm de Co2 del ambiente. Respalando a ODS's 12 y 15.

Hacia el fin del año, inauguramos nuestro primer proyecto piloto de energía fotovoltaica el cual generó hasta el 7% del consumo energético regular de la empresa. Respalando a ODS 7.


En The Exotic Blends -SAMAI-, creamos valor a través de la adopción prácticas de "ESG" (medioambiente, social y gobernanza), soportados por un equipo humano proactivo y motivado. Es desde aquí, de donde podemos asistir a nuestros "stakeholders" o grupos de interés, ante los múltiples retos actuales, como desigualdades sociales y cambio climático de las siguientes maneras.

- Con metas claras hacia mantener nuestros indicadores de Carbono Negatividad en nuestras operaciones.
- Con objetivos claros para la reutilización, reducción, recuperación y reciclaje de insumos.
- Construyendo una sociedad más inclusiva y buscando con nuestros colaboradores la mejor manera para enfrentar el impacto económico y psicológico de COV19.
- Dando oportunidades y estabilidad laboral dentro de nuestro equipo humano.
- Construyendo una sociedad ambientalmente más informada a través de productos para educación medioambiental en las escuelas de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador.
- Liderando resultados financieros consistentes para nuestros accionistas, con un enfoque primario hacia la calidad en todos nuestros productos a través de mejora continua con un enfoque de eficiencia y austeridad en la utilización de recursos.

Un buen gobierno corporativo es importante para The Exotic Blends -SAMAI. Nuestra gobernanza está enfocada a identificar y medir con anticipación potenciales riesgos futuros para poder mitigarlos con antelación en cualquiera de los lugares donde operamos y así, alcanzar un desarrollo sostenible.

Más que un tema de sustentabilidad o sostenibilidad, apostamos fuertemente a lograr una Cultura Corporativa con Integridad, buscando encontrar una Contribución Neta positiva para la sociedad y todos nuestros "stakeholders" o grupos de interés.

Atentamente,



Juan Pablo Molina Malo
Gerente General

The Exotic Blends Co. BLEXOTIC S.A.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

Derechos humanos

- The Exotic Blends-Samai- por medio de Hogar Valle Feliz, canaliza donaciones para que niños y niñas en condiciones de riesgo sean atendidos con Asesoría Psicológica, Tutoras, Vivienda, Alimentación y Atención Legal, alineándose al ODS 5.
- The Exotic Blends-Samai- por medio del Comité Europeo para la Formación y la Agricultura - CEFA-, brinda capacitación y oportunidades comerciales para que poblaciones vulnerables de la frontera norte (Ecuador - Colombia) cierren sus brechas al mercado, alineándose al ODS 1.
- The Exotic Blends-Samai- ha contribuido y cofinanciado en la construcción de cajas de herramientas técnicas, para que, por medio de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas, se llega a niños, niñas y adultos con programas de educación ambiental (Convenio Marco Específico de Cooperación Interinstitucional para Sensibilización Ambiental MINEDUC Dirección Zonal 4 D23D01), alineándose al ODS 4.
- The Exotic Blends-Samai- anualmente firma con todos los colaboradores un acuerdo que tiene como objetivo proteger a los trabajadores (alineándose a los ODS 5 y ODS 8) de:
 - Abstenerse de tratos discriminatorios, violentos o que puedan ser interpretados como acoso físico, sexual, o psicológico contra de sus compañeros de trabajo.
 - Abstenerse de favorecer a clientes o proveedores de TEB en detrimento de la empresa.
 - Abstenerse de efectuar compromisos o promesas con proveedores o clientes a sabiendas de la existencia de un perjuicio contra TEB.
 - Abstenerse de realizar negociaciones con proveedores de manera preferente sin que cumplan con procedimientos de adquisiciones ni calificación de proveedores establecidas por TEB.
 - Abstenerse de recibir dinero en efectivo incluso en el desarrollo propio de sus funciones por parte de cualquier cliente, proveedor, consultor, regulador, etc.
 - Abstenerse de circular a través de sus dispositivos móviles, cualquier imagen, contenido sexual explícito que involucre a un compañero de trabajo o tercero relacionado a la compañía.
 - Abstenerse de difundir cualquier tipo de información que atente contra la intimidad, libertad sexual, libertad de orientación sexual y cualquier otro derecho sexual y de elección de uno de sus compañeros o compañeras de trabajo.
 - Abstenerse de emitir comentarios o tratos discriminatorios por raza, sexo, afinidad política.
 - Abstenerse de realizar acciones que puedan ser consideradas acoso laboral.
 - Abstenerse de realizar acciones que puedan ser consideradas acoso sexual

Trabajo

- The Exotic Blends-Samai- es una de las pocas empresas ecuatorianas certificada como SMETA de SEDEX Inglaterra, en cumplimiento con sus cuatro pilares (i. Salud y seguridad, ii Estándares laborales, iii. Medio ambiente, y iv. Ética comercial), cumpliendo de esta manera con los estándares internacionales sobre trabajo decente, alineados al ODS 5 y al ODS 8.
- The Exotic Blends-Samai- ha implementado un Buzón externo físico y otro virtual, dónde el colaborador que quiere comunicarse con la empresa asigna el nivel de confidencialidad y el tratamiento que quiere darle a la información. Dicho Buzón físico y virtual va en 2 vías, denuncias y aspectos de mejora, y toda la información será receptada por la Gerencia de manera exclusiva (una sola llave del buzón y una sola cuenta de correo).
Un aspecto positivo de esta iniciativa es que el buzón no solo es exclusivo de trabajadores, es para todos los Stakeholders.
- Los trabajadores de The Exotic Blends-Samai- pueden contar con asesoría legal en caso de requerirla en caso que uno de sus derechos se vea vulnerados.

Medioambiente

- Medición de una Línea base sobre consumo energético y emisiones de CO2e bajo una auditoría independiente.
- Conformación del comité de energía sostenible, el cual se reúne de manera bimensual y tiene como objetivo la utilización de manera sostenible y optimización en el consumo de energía en la compañía, alineándose a las metas de sostenibilidad en los ODS 12 y 13, sobre producción sostenible y combatir al cambio climático y sus efectos respectivamente.
- Implementar un plan preventivo de mantenimiento de maquinaria y ahorro energético.
- Generar conductas de concientización a nivel de todo el personal de la compañía sobre temas ambientales.
- Implementar tecnologías más eficientes y de control que permitan reducir el consumo energético de la compañía.

Anticorrupción

- The Exotic Blends-Samai- basa su operación en el cumplimiento de todas las Leyes pertinentes (sociales, laborales, seguridad social, impositivas, aduanales, ambientales, gobiernos seccionales, y contratación), de la República de Ecuador y de los países donde la empresa actúa.
- Se encuentra certificada desde 2018 bajo SMETA. Es una auditoría de Comercio Ético para miembros de Sedex (SMETA, por sus siglas en inglés) la cual es uno de los formatos de auditoría ética más utilizados en el mundo.
- Anualmente se firma entre todos los colaboradores un acuerdo formal que abarca todos los aspectos éticos y de comportamiento entre las partes. (Integridad. Valores, principios, estándares y normas de conducta. GRI 102-16).

3. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

- **Indicadores de derechos humanos y anticorrupción:**

- **CONVENIO CEFA:** 300 productoras y productores (al menos 40% mujeres) vinculados a Asociaciones de Productores de café y cacao radicadas en la zona fronteriza de Ecuador con Colombia, provincia de Sucumbíos, cierran brechas a la comercialización de plátano bajo un enfoque de empresa ancla con The Exotic Blends Co.
- **ACUERDO HOGAR VALLE FELIZ:** Relación por más de 15 años brindando apoyo y alimentos en su labor social con niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad.
- **CONVENIO PECTURA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS:** 140.000 estudiantes capacitados con las herramientas edu-informativas desarrolladas por The Exotic Blends Co. - SAMAI, en el marco del Proyecto Biocorredor El Armadillo, del cual CORPEI y la Prefectura fueron socios, financiado con recursos de la Unión Europea.
- Buzón externo físico y virtual instalado y operativo.
- El 100% de los colaboradores han firmado el acuerdo interno de la organización y refleja el principio de 100% de cumplimiento sobre los principios y normas éticas y 0% de tolerancia a conductas indebidas.

- **Indicadores relevantes sobre trabajo:**

- The Exotic Blends -SAMAI- al año 2021 está en el 100% de cumplimiento con sus obligaciones laborales, se evidencia de dos inspecciones completas por parte del Ministerio de Relaciones Laborales y una de la Seguridad Social durante el mismo periodo de tiempo, como parte de una iniciativa del gobierno para entender cómo fue la administración laboral de las empresas durante el COVID. En todas las inspecciones se ha reportado 100% de cumplimiento y 0% de desviaciones.
- The Exotic Blends -SAMAI- ha ratificado para el año 2021 su compromiso con la certificación SMETA, cumpliendo con los estándares laborales y de derechos humanos solicitados por dicho instrumento de comercio ético.
- The Exotic Blends -SAMAI- para el año 2021 cuenta con 104 colaboradores (100% bajo contrato laboral parmente), de los cuales 71 se encuentran en cargos operativos (55 hombres y 16 mujeres) y 33 personas en cargos administrativos y de supervisión (17 mujeres y 16 hombres). Si bien es cierto que el área operativa cuenta con un mayor número de hombres, los cargos de mayor responsabilidad y de toma de decisiones están ocupados por mujeres, evidencia a ello es que 4 de las 5 operaciones principales de la compañía son lideradas por mujeres.
- La presencia de The Exotic Blends -SAMAI- permite que productores y productoras de más de 600 hectáreas de plátano, yuca, camote y malanga tengan un canal comercial permanente y estable.

- **Indicadores relevantes sobre medio ambiente:**

- 100% de cumplimiento de la norma ambiental que regula las operaciones de The Exotic Blends -SAMAI-, 0% de multas por parte de la autoridad competente.
- Para el año 2019 el consumo total de energía equivalente de la planta fue de 3.936.887 kWh, de la cual el 90,21% correspondía fuentes no renovables, en especial

diésel, y el 9,78% correspondió a fuentes renovables provenientes del Sistema Nacional Interconectado.

- Con una producción de 1.487.709 kilogramos de snacks, el índice de consumo de energía fue de 2,39 kWh y 0.26 kWh por kilo de snacks procesado proveniente de fuentes no renovables y renovables respectivamente. Para el año 2021 el consumo total de energía de la planta fue de 2.850.315 kWh, del cual el 87.32% correspondió a fuentes no renovables, en especial diésel, y el 12.67% a fuentes renovables provenientes del Sistema Nacional Interconectado.
- Con una producción de 1.435.509 kilogramos de snacks, el índice de consumo de energía fue de 1,73 kWh y 0.25 kWh por kilo de snacks procesado proveniente de fuentes no renovables y renovables respectivamente. Durante la pandemia, la empresa implementó políticas para la optimización del consumo energético, reduciendo para el año 2021 en un 27,6% su consumo global frente al año 2019, dicha reducción ha sido en un 30% para diésel y en un 6% para energía eléctrica.
- A nivel de operaciones de planta industrial: Para el año base, 2019, las emisiones de CO2e fueron de 1.973,53 Tm, y para el año 2021 dichas emisiones totalizaron 1.605,06 toneladas, lo que significó una reducción del 18,7%.
- Acciones de captura de emisiones de CO2: Durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2019 y 2021, en el marco del “BEA Biocorredor El Armadillo”, se han reforestado con especies nativas 83 hectáreas a nivel de riveras, incrementando en 12.682 unidades la masa de árboles sembrados, lo que significa una captura aproximada de 4.068 Tm de CO2 por año.
- La base agrícola y la cadena de valor: Otro aspecto relevante a considerar es que dentro de la cadena de valor de la empresa se cuenta con proveedores de más de 600 has de plátano, según los análisis realizados, esto significa una captura estimada de 209.632 Tm de CO2.
- Considerando las emisiones de CO2e de la compañía, que ascendieron en el año 2021 a 1.608,06 Tm y comparando con la captura por parte de las plantaciones y los procesos de reforestación, que asciende a 212.096 Tm , se tiene que la operación total de la compañía en su cadena de valor captura más CO2 de lo que emite.
- El año 2021 The Exotic Blends -SAMAI- fue merecedora del reconocimiento Ambiental en la categoría de Agroindustria, otorgado por el GAD de Santo Domingo de los Tsáchilas, por la implementación -del Biocorredor El Armadillo.

Hasta aquí nuestro Reporte COP 2021 The Exotic Blends Co. BLEXOTIC,

Atentamente,



Juan Pablo Molina Malo

Gerente General

The Exotic Blends Co. BLEXOTIC S.A.

